

QUILMES, 30 ABR. 2002

VISTO la Resolución (CS) N°033/02, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se substituyen los Artículos 4° y 5° del Reglamento del Instituto de Estudios Sociales de la y Ciencia y la Tecnología (Anexo Res. (CS) N°119/000).

Que en el Artículo 5°, se establece que el Consejo Asesor estará constituido por docentes investigadores designados por el Rector.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:


ARTICULO 1°: Designar como integrantes del Consejo Asesor del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, según lo establece el Art. 5° de la Res. (CS) N° 119/00, substituido por la Resolución citada en el "visto", a los profesionales que a continuación se mencionan:

- Gregorio Klimovsky;
- Oscar Nudler;
- Andoni Ibarra;
- C. Ulises Moulines;
- Rodolfo H. Terragno;
- Ernesto Villanueva;
- José María Simonetti;
- Bernardo Carlos Kosakoff.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°:57/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES